



EÓLICA SAN CRISTÓBAL S.A. EOLICSA

Puerto Baquerizo Moreno, 5 de septiembre de 2011

Señor Ing.
Luis Camilo Vintimilla Calle
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Eólica San Cristóbal S.A. EOLICSA, reunida el 1 de septiembre de 2011, tuvo el acierto de designar a usted como Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de tres (3) años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 21 de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde a su Gerente General, quien en caso de ausencia o incapacidad será reemplazado por el Presidente con todos sus deberes y atribuciones.

La Compañía Eólica San Cristóbal S.A. EOLICSA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante al Notario Tercero Suplente del cantón Quito, doctor Germán Flor Cisneros, el 10 de agosto de 2005, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de septiembre de 2005. El aumento de capital, cambio de domicilio y reforma de estatutos se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Cristóbal el 17 de octubre de 2008. El segundo aumento de capital se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Cristóbal el 21 de junio de 2011.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



José María Moscoso Arteaga
Presidente

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto desempeñar las funciones de Gerente General de la compañía Eólica San Cristóbal S.A. EOLICSA. Puerto Baquerizo Moreno, 5 de septiembre de 2011



Luis Camilo Vintimilla Calle
C.I. 170075853-3
Nacionalidad: Ecuatoriana

CERTIFICACIÓN: Certifico que con esta fecha el señor Luis Camilo Vintimilla Calle aceptó el nombramiento que antecede. Puerto Baquerizo Moreno, 5 de septiembre de 2011



José María Moscoso Arteaga
Presidente



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio: 2011 - 354

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Septiembre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 18-B de fojas 1039 a 1050 con el número de inscripción 49 celebrado entre: ([COMPANÍA EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA en calidad de COMPANÍA], [VINTIMILLA CALLE LUIS CAMILO en calidad de GERENTE GENERAL]).

Jaqueline Espinoza

Jaqueline Espinoza

Registrador de la Propiedad **Digitado**



NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en... fojas
Quito a

12 DIC. 2011



Dr. Fernando Argeles Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito

